



## **Investigadores Visitantes al CELFI-DATOS – Período 19/10/2015 al 19/12/2015**

### **Convocatoria para participar y solicitar becas de traslado**

El Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva (MINCyT), a través del Centro Latinoamericano de Formación Interdisciplinaria (CELFI), convoca a investigadores de Latinoamérica (incluida Argentina), especialistas en Ciencia de los Datos, interesados en realizar una estadía corta en el CELFI – Ciencia de los Datos (CELFI-DATOS), localizado en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, entre el 19 de octubre y el 19 de diciembre de 2015.

Esta iniciativa se financia conjuntamente por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva y el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF).

### **Convocatoria calendario:**

Apertura de postulación: 18/08/2015

Cierre de postulación: 07/09/2015

Fecha de publicación de los seleccionados: 24/09/2015

Visitas desde el 19/10/2015 hasta el 19/12/2015

### **Resumen de la Actividad**

El período de estadía mínima será de 15 días y deberá estar comprendido entre el 19/10/2015 y el 19/12/2015. Los investigadores visitantes desarrollarán actividades de docencia y/o investigación durante su estadía en el Centro y deberán presentar previamente un **plan de trabajo**, el cual tendrá que incluir realización de actividades de investigación o entrenamiento en temas estratégicos de interés del CELFI-DATOS. Además se podrá

incluir la participación en Cursos, Escuelas, Conferencias o Reuniones de Trabajo de actualización a realizarse en el CELFI-DATOS durante la estadía.

El plan deberá estar avalado por al menos un Docente-Investigador adscripto al CELFI-DATOS. El listado de Docentes-Investigadores adscriptos se puede consultar en [www.celfi.mincyt.gob.ar/docs/Investigadores\\_Adcriptos\\_Celfi\\_Datos.pdf](http://www.celfi.mincyt.gob.ar/docs/Investigadores_Adcriptos_Celfi_Datos.pdf). En el caso de tener dificultad en contactar a un Docente-Investigador adscripto, enviar un mensaje electrónico a [contacto@celfi.gob.ar](mailto:contacto@celfi.gob.ar).

Tanto el Investigador Visitante como el Docente-Investigador adscripto al Centro que interactúe con él deberán presentar un informe de las actividades realizadas durante su visita al finalizar la misma.

### **Beca para visitantes latinoamericanos**

En el marco de la presente actividad el CELFI financiará hasta 10 becas para que profesionales, especialistas en Ciencia de los Datos, de América Latina (incluida Argentina) puedan participar de la misma.

La beca se compondrá de:

- Pasaje ida y vuelta desde el lugar de residencia del postulante;
- Seguro de salud;
- Estipendio: PESOS ARGENTINOS TRES MIL QUINIENTOS CUARENTA Y TRES CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS X SEMANA (\$ 3.543,75);
- Viáticos: PESOS ARGENTINOS SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO X NOCHE (\$ 698 X NOCHE)  
Decreto N° 969/2015 B.O. 16/6/2015



### Pasaje:

El Programa CELFI adquiere los pasajes electrónicos según lo establecido en el decreto 1191/2012 en función de la disponibilidad de vuelos y las posibilidades de los asistentes. El Programa remite los pasajes electrónicos y los asistentes presentan como rendición de gastos los boletos de embarque.

En caso de ser necesario el uso de otro tipo de transporte los gastos son reembolsados durante la estadía en Buenos Aires, previa presentación de los comprobantes. Esto rige también para el tramo de vuelta, el cual deberá ser comprado y rendido al inicio de la estadía.

### Estipendio y Viáticos:

El Programa CELFI abona los viáticos y estipendios antes mencionados, y cada asistente se aloja donde desea y cubre todos sus gastos, incluidas las comidas. De ser requerido, la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires ofrece asesoramiento sobre diversas ofertas de hotelería a través de la cuenta de correo electrónico: [secdri@de.fcen.uba.ar](mailto:secdri@de.fcen.uba.ar).

### **Criterios de selección para Becas para visitantes latinoamericanos**

Los postulantes a las becas serán seleccionados de acuerdo a los siguientes criterios:

- Afinidad e impacto entre la actividad a la que se postula y las actividades laborales/ investigación que realiza
- Impacto de la actividad a realizar por el postulante en su ámbito de actividad local

### Requisitos de admisión

- Estar trabajando en investigación en temas vinculados con la temática a desarrollar en la actividad propuesta
- Presentar un plan de trabajo, que deberá incluir actividades elegibles, avalado por al menos un investigador adscripto al CELFI-DATOS.
- Completar en el formulario, en forma detallada, la afinidad e impacto que generará esta actividad en la investigación que realiza
- Completar en el formulario, en forma detallada, el impacto que generará esta actividad en el ámbito de actividad local
- Presentar, adjunto con el formulario de inscripción, toda la documentación que respalde los antecedentes mencionados anteriormente.

### Inscripción a las becas

Las solicitudes electrónicas deberán incluir en archivos adjuntos, y con carácter de declaración jurada:

1. Currículum vitae, con especial énfasis en las asignaturas, cursos, conferencias y los trabajos publicados en temas relacionados con la actividad que se propone realizar durante la visita al CELFI-DATOS.
2. Plan de trabajo, que deberá incluir actividades elegibles, avalado mediante la presentación de una carta de aceptación, de al menos un investigador adscripto al CELFI-DATOS.
3. Nota del candidato indicando el impacto esperado en términos de incorporación de valor agregado al estudio, especialización o proyecto de investigación que desarrolla (una página como máximo)



4. Carta de recomendación del supervisor o de aval institucional de la autoridad inmediata superior (una página como máximo)

En caso de quedar seleccionados, al inicio de la actividad se deberán presentar:

- Copia firmada en original de estas bases y condiciones, en conformidad con las mismas.
- Copia firmada en original de toda la documentación remitida electrónicamente: a) Currículum vitae; b) Plan de trabajo; c) Carta de aval y aceptación de la colaboración de investigadores adscriptos al CELFI-DATOS, d) Nota del candidato indicando el impacto esperado; y e) Carta de recomendación del supervisor o de aval institucional de la autoridad inmediata superior.

### Presentación de solicitudes

Deberán presentarse a través de la página web del CELFI, [www.celfi.gob.ar](http://www.celfi.gob.ar), hasta el 7 de septiembre de 2015 a las 23:59hs de Argentina.

Las dudas o consultas deberán tramitarse a través del botón de “Contacto” de la página web del CELFI.

### Evaluación de las becas

La evaluación de los candidatos y la selección de los postulantes será realizada por el Consejo de Administración Académica del Programa CELFI con la asistencia de expertos convocados ad hoc, de considerarlo conveniente.



Presidencia  
de la Nación

Ministerio de  
Ciencia, Tecnología  
e Innovación Productiva

CELF

Centro Latinoamericano de  
Formación Interdisciplinaria

Los resultados serán comunicados a través de la web  
[www.celfi.gob.ar](http://www.celfi.gob.ar) antes del 25 de septiembre de 2015.